

## **CON PUNTO DE ACUERDO, RESPECTO A LAS OBRAS Y CONCESIONES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**

Como es por todos sabido, desde hace ya bastante tiempo el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México está siendo sometido a diversas obras de remodelación y ampliación, con objeto -se nos ha dicho- de mejorar sus servicios.

No obstante, eso es algo que difícilmente se está logrando en estos momentos, ya que más bien parecería todo lo contrario, dadas las enormes molestias que las interminables obras han ocasionando no sólo a los viajeros, a las aerolíneas y a los muchos prestadores de servicios, sino también al tránsito vehicular y -particularmente- a todas las personas que habitan en las zonas aledañas.

No es la primera vez que los legisladores del PRI nos ocupamos de este serio problema, ya que en noviembre del año pasado mi compañero el senador Fernando Gómez Esparza presentó un punto de acuerdo solicitando la celeridad de las obras, con la finalidad de minimizar todas las molestias descritas.

Infelizmente, hasta ahora las autoridades federales encargadas de la ampliación de la terminal aérea, a través de la Secretaría de Comunicaciones Transportes, de Aeropuertos y Servicios Auxiliares y de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, han hecho caso omiso tanto a nuestros reclamos como a las justificadas quejas de la ciudadanía.

De acuerdo con el Departamento de Comunicación Social de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, dichas obras de remodelación y ampliación se deberán concluir en su totalidad en el segundo semestre del año en curso.

Sin embargo, nuestra percepción y la de todos los usuarios del aeropuerto es en el sentido de que hay gran retraso y mucha desorganización.

Aunado a lo anterior, en este año comenzará la construcción de la segunda terminal aérea, la cual forma parte del proyecto Acciones para Atender la Demanda de Servicios Aeroportuarios del Centro del País.

En mi Partido, el Revolucionario Institucional, estamos conscientes de que esas acciones representan un respiro que ayudará a descongestionar la saturación actual del aeropuerto de la Ciudad de México; y a pesar de que no estamos menoscabando lo realizado, sí consideramos que sólo se trata de soluciones momentáneas y no de largo plazo, que es lo que en realidad se necesita para afrontar esa problemática.

Adicionalmente, existe otro factor en juego, que es de gran importancia y que también a los priístas mucho nos preocupa.

Me refiero a la poca claridad que se tiene sobre las licitaciones que el Gobierno Federal ha otorgado, tanto para estas obras de remodelación como las de construcción de la llamada "Terminal II", y sobre todo respecto a las concesiones para su operación, para el usufructo de los locales comerciales, así como de los servicios a particulares.

Es evidente que no se cuenta con información detallada sobre la concesión que ya se dio para el manejo y la administración del aeropuerto de la Ciudad de México y sobre los proyectos para vender las líneas aéreas nacionales.

Mucho menos respecto a las concesiones y franquicias que se darán para el usufructo de locales comerciales y la prestación de servicios, con motivo de la ampliación del aeropuerto y la construcción de la nueva terminal. ¿A quiénes se está concesionando y qué sucederá con las que a la fecha están operando?

Compañeras y Compañeros Legisladores:

Lamentablemente, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, el más importante del país y uno de los de mayor tráfico en el mundo, se encuentra sumido desde hace ya varios meses en una profunda crisis de

organización, vialidad, acceso y caos aeroportuario, lo que ha afectado a millones de usuarios nacionales y extranjeros.

Peor aún, existe total desconocimiento sobre los proyectos del Gobierno Federal para vender las líneas aéreas nacionales, y sobre las múltiples concesiones y franquicias que, aparentemente, se encuentran fuera de todo control gubernamental.

Por todo lo anteriormente expuesto, me permito presentar ante ustedes la siguiente proposición con

### **Punto de Acuerdo**

**Primero.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión cita a comparecer en comisiones al secretario de Comunicaciones y Transportes y al director general de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, para que proporcionen información detallada y precisa sobre el procedimiento que se siguió para concesionar la operación y administración del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y la participación accionaria de cada una de las partes, así como sobre el proyecto que existe para vender las líneas aéreas nacionales.

**Segundo.** Asimismo, para que informen a esta soberanía sobre la metodología relativa a las licitaciones y a los concursos para adjudicar las obras de la actual terminal aérea y de la Terminal II, y el estado actual que guardan dichas obras, incluyendo los tiempos precisos de finalización y de entrega.

**Tercero.** De igual manera, con objeto de que rindan un informe exhaustivo que aclare el otorgamiento y uso de concesiones y franquicias para locales comerciales y prestación de servicios en ambas terminales.

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a los 12 días del mes de enero de 2005.